

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: CADENA BARAJAS JOSE MARTIN
CASTRO LOPEZ RICARDO
CUERVO CUBAS ULISES
LOPEZ MENESES ANABEL
PEREZ GARCIA TAYDE NACXIT
SEGURA AQUINO JOSEFA DEL SOCORRO

TITULO: SISTEMA Y APLICACIONES DESARROLLADAS EN EL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO PARA MEJORAR LA GESTION PUBLICA Y FOMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ

RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION

TITULAR: ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO (CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 33 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

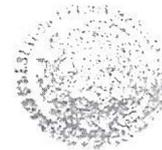
Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2019-082710513100-01

México D.F., a 30 de agosto de 2019

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
CALLE DE LA FORTALEZA 100
PUNTO DE CALLES 100
C.P. 06000 MEXICO, D.F.